

## PROTOCOLO PRÁCTICA RESPONSABLES DEL USO DE LA PISTA DE ATLETISMO

## EN EL COMPLEJO DEPORTIVO GUADALENTÍN

- **1º- Obligatorio cumplir con las Normas** que establezca el Ayuntamiento de Alhama de Murcia para uso de instalaciones deportivas municipales.
- **2º Para entrenamiento de los Clubes Deportivos** deben seguir y estar en conocimiento del Protocolo de Práctica Responsable de su correspondiente Federación.
- **3º** Siguiendo el Protocolo de Uso de la Pista de Atletismo, todos los Usuarios deberán estar autorizados por la Concejalía de Deportes para el uso de la misma, por tanto, antes de acceder a ella deben de identificarse con su DNI al Conserje de la Instalación.
- **3º- Guardar la distancia de seguridad** recomendada por las Autoridades Sanitarias.
- 4º- Se deberá usar gel higienizante antes de entrar y al salir de la instalación.
- **5º Evitar tocar** barandillas, manivelas, objetos o materiales deportivos comunes.
- **6º- Proteger la cara al toser** o estornudar con el codo usando pañuelos desechables.
- **7º- Usar mascarilla de protección homologadas** cubriendo nariz y boca dentro de la instalación hasta el momento de la práctica deportiva y volvérsela a poner una vez finalizada la misma.
- 8º- El Club que quiera acceder al material del almacén tienen que solicitarlo al Conserje de la instalación y el mismo deberá hacerse cargo de las medidas de higiene y desinfección oportunas del material utilizado.



- 11º- Los vestuarios estarán abiertos para hacer cambio de ropa, pero las duchas permanecerán cerradas y se abrirán los aseos generales (masculino y femenino).
- 13º- En el caso de tener que hacer pago de las pistas, se realizará mediante tarjeta de crédito o en efectivo, entregando el importe justo de la reserva.
- 17º- No se podrán usar las fuentes de agua.
- 18º- Ante cualquier sospecha de contagio, por la aparición de alguna de las sintomatologías infecciosas del COVID-19, antes, durante o después del entrenamiento, se deberá activar el Plan de Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas Municipales.
- 19º Se recuerda que es responsabilidad del Usuario el informar a los responsables de la instalación si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19.
- 20º- Ante cualquier duda de uso y normas de la instalación, puede preguntar al Conserje de la misma o llamando a la Concejalía de Deportes (968) 63 97 57.